

Excmo. Ayuntamiento Municipal  
Año 1933  
Cádiz

# EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precioso de grandes obras humanas. Sancho Panza, el convencionalismo despreciable del diario vivir individual. Sin ideal no se vive, se vegeta.

Organo de las Agrupaciones del Partido Socialista Obrero Español, en la provincia

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

REDACCION Y ADMINISTRACION

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

ARBOL, 5. "CASA DEL PUEBLO"  
TELÉFONO 2002  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

En Cádiz: Un mes 1'00 pta.; para obrero, 0'50.—Fuera de Cádiz: Un mes 1'25; para obrero, 0'75.—Número suelto, 0'10.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—A las empresas editoras se les publicará el reclamo de cada libro que nos envíen.

CADIZ 31 DE ENERO DE 1933

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

2.ª EPOCA. AÑO III. NÚM. 59

## El problema bancario

En el ministerio de Trabajo se discute el nuevo contrato de trabajo para los empleados de Banca. La representación obrera viene sosteniendo una titánica lucha por mejorar la situación material de sus representados, propósitos nobles que chocan con la intransigencia cerril de los patronos, quienes, basando su resistencia en la pretendida depresión de los negocios financieros, llevan su audacia, no sólo a resistir a las justas aspiraciones del personal, sino que incluso pretenden minar, con rebaja de salarios y restricciones a los derechos adquiridos, las posiciones jalonadas por el proletariado bancario. Con cargo a salarios de hambre, se intenta introducir una política de economías, cuyo pensamiento directriz descansa en el afán latente de acumular mayores beneficios.

Es curioso observar cómo las Empresas bancarias, que tan pingües ganancias hacen, que tantas reservas acumulan, que tan magníficos edificios construyen, al intentar una política administrativa de compresión de los gastos no encuentran otra salida ni otro recurso que el de mermar los irrisorios salarios del personal, mientras dejan intactos los elevados sueldos y sinaturas de los altos funcionarios, algunos de los cuales cobran sendos miles de duros que oscilan entre 50 y 20 mil, aparte de las consignaciones de representación, gratificaciones, etc., que recargan las nóminas en más de una tercera parte.

No aceptamos, naturalmente, las proposiciones interesadas que se quiere dar a la crisis económica; y menos por quienes de ella sacan el mayor provecho. El ejercicio del año 32 se ha cerrado, en general, con una notable mejoría sobre el de 1931, y en lo que va del año en curso, el aumento en las cuentas corrientes, la firmeza de los valores y su tendencia alcista son una excelente demostración de que el argumento patronal no es justo ni imparcial. Y esto, sin olvidar que las consignaciones del Estado para obras públicas en los presupuestos correspondientes al año 1933, y de un modo especial para las Confederaciones Hidrográficas directamente relacionadas con los Bancos, harán esa mejoría extremadamente sensible. Debe tenerse en cuenta también las relaciones comerciales con México, que tanto beneficiarán nuestra economía.

La patronal parece ser que no tiene en cuenta ningún factor que no sea el de su lucro y su interés. Se ciñe exclusivamente a los argumentos manidos, resobados del desenso económico del país, en cuyos hechos, más ficticios que reales, quiere construir las razones de su intransigencia; ¡como si no supiésemos que, aun admitiéndolo, la Banca no por ello dejaría de obtener saneados beneficios! Es más; en circunstancias difíciles los aumenta, dada la naturaleza esencialmente especuladora de las instituciones de crédito de carácter capitalista.

La postura de los banqueros nos parece poco «política», pues su propio crédito está por ellos puesto en duda. Además, se conoce que la mentalidad feudal que revelan sus actos tiene raíces más hondas de lo que po-

## Juventud Socialista de Sevilla

### A la opinión pública y a la clase trabajadora

Carlos Marz previó que muchos proletarios no combatirían a sus propios enemigos, sino a los adversarios de sus enemigos. Los caracteres de la lucha social intestina en España, le dan la razón. Se ha podido llegar hasta ahí, hasta esa lucha cuyos instrumentos eran la difamación y la mentira. Algo había que sacrificar en aras del becerro de oro de un error y sacrificaron la honra de los demás, de los que están soportando tantas cosas por querer resucitar a España para entregarla—ya sana y salva—en manos de la clase trabajadora. Pero hoy comienza otra era; hoy se inicia la segunda etapa de una ofensiva alevosa: hoy salta al campo social la canalla para lanzarnos, humeante, la metralla que le han entregado con oro.

Y eso, no; eso no lo podemos consentir con los brazos cruzados. Siempre hemos despreciado a los ruines: lo mismo cuando abofeteaban a la prostituta que cuando disparaban contra un trabajador; pero no estaba el desprecio para que confiáramos en su regeneración. Hoy, ya colmada la medida, podemos decir que se acabaron las bravatas. No iremos a un Centro obrero a arrojarles bombas, porque es que no nos podemos hacer a la idea de que tales forajidos puedan guarecerse en un santuario del trabajo, ni nosotros ¡que odiamos la guerra! podemos cometer tamaño crimen. No iremos a buscarles tampoco en las cloacas de la ciudadanía, aunque allí queramos convencernos de que los encontraríamos, porque la sociedad todavía no nos ha impuesto el deber de eliminar a esas heces que minan su organismo y retrasan su salvación. Pero cuando ellos vengan a nosotros, nos defenderemos; y si con hierro nos atacan, nuestra respuesta ha de ser adecuada; que defendernos.

Varios compañeros nuestros sufren en su cuerpo, curtido por el trabajo, ¡que eso sí que es honor! los efectos de la explosión que prepararon unas manos criminales. Varios ciudadanos pacíficos, que regresaban a su hogar después de haber cumplido con su deber, mancharon a sus hijos—al abrazarlos—con esa sangre preciosa del trabajador, que ha caído sobre la cabeza de los asesinos

Unas jóvenes, aterrorizadas por la explosión estruendosa, sintieron en sus cuerpos el dolor del desgarramiento y unos niños inocentes han caído también, entre ayes dolorosos, sobre la tierra. ¡Han atentado hasta contra la vida que empieza!

Pues por esos compañeros, por esos ciudadanos, por esas mujeres y por esas débiles víctimas de tal barbarie, nosotros decimos que esto tiene que acabar y estamos dispuestos a que acabe. Sus valentías no caerán mullidas sobre la cobardía. Si quieren violencias, se encontrarán con la violencia. No iremos a buscarlos, no los provocaremos; pero que no vengan ellos a nosotros, que no nos provoquen.

Siempre hemos sido generosos con ellos, más generosos que lo será la Historia, porque hemos llegado a pensar en su salvación y la Historia ha de condenarlos con el más rotundo de sus anatemas. Pero esa generosidad tiene un límite y ya lo ha traspasado. Hasta ahora han campado por sus respetos; han tenido a la clase obrera oprimida, tiranizada, y ya la clase obrera, afortunadamente, reacciona y los repudia; se encontraron también con nuestra prudencia y ya nosotros sabemos hasta donde tiene que llegar la prudencia. Las bombas colocadas donde las colocaron, son un síntoma: es más, son toda una síntesis del buen sentido del pueblo trabajador sevillano que sabe ¡al fin!—lo decimos orgullosos de nuestra constancia y esperanzados, donde están sus destinos, a quienes tienen que seguir y a quienes abandonan.

¿Creían tal vez que el monstruoso atentado podría disgregarnos? Pues se equivocaron torpemente. La violencia nos une más para defendernos de los violentos. Todos serán testigos de que el crimen perpetrado será la primera de nuestras grandes victorias. No habría luto para nosotros, si no tuvieran algunos hogares obreros que lamentar el más acervo de los dolores. Ese dolor que ha de vivir eternamente en nuestra memoria, como fuera nuestro propio dolor...

Por el Comité: El Presidente, Angel Pérez.  
—El Secretario, José Luis Canseco.

diámos suponer. Y entre tópico y tópico hábilmente combinados se advierte claramente que, en el fondo, vive en ellos una corriente derrotista en disposición de ser disparada en cuanto se les consiente.

Lo más importante de este problema, dejando a un lado su carácter profesional, es la tendencia patronal a reducir los actuales salarios. De lograrlo, significaría abrir una brecha más en la economía nacional, pues ello presentaría un precedente peligroso cuyo germen debe ser aplastado. Si los salarios en nuestro país no alcanzaron en gremio ni profesión alguna la fase de salarios altos, ya que, por el contrario, ha sido característico

el salario bajo, fácil es deducir a donde nos llevaría una reducción de sueldos cuando precisamente la tendencia natural del proletariado es elevar sus condiciones materiales de existencia mediante un salario mayor, un superior poder adquisitivo, que es, a nuestro juicio, el punto de partida para un reajuste de la economía nacional.

La representación obrera parece que no está dispuesta a tolerar, bajo ningún pretexto, que el principio siquiera de la reducción de los salarios prospere. Antes de ello nos consta que la respuesta inmediata sería la declaración de un movimiento nacional. Muy importante es el problema que se deba-

te, y afecta tanto al interés de la clase trabajadora por los precedentes que pudiera sentar la propensión de los patronos a limitar las ya de por sí miserables condiciones de vida de las masas obreras, que consideramos muy lógicas las medidas defensivas que la organización bancaria toma para rechazar energicamente la ofensiva patronal.

Y la responsabilidad de lo que suceda ciertamente que no puede recaer sino sobre la burguesía financiera, que aún no se ha querido dar cuenta de que en España han pasado muchas cosas...

### BIBLIOGRAFIA

## “Los socialistas y la revolución”

Todo el mundo reconocerá el principal papel que han desempeñado los socialistas en la revolución española. A ponerlo de manifiesto con razones y argumentos irrefutables dedica su libro, «Los socialistas y la revolución», nuestro camarada Manuel Cordero.

Este libro fué muy bien acogido por la crítica literaria. De él dice el ilustre prosista «Azorín»: «Libro escrito con claridad, sencillez y precisión, sin galas retóricas inútiles, es un documento para la historia política de España en estos momentos».

Pero el libro «Los socialistas y la revolución» no es sólo un documento para la historia política y social de nuestro país; es mucho más que esto. En él se justifica la política del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores en la época de la Dictadura y se orienta la marcha futura de la revolución española y la forma en que se debe intervenir en ella, y, sobre todo, el proletariado socialista.

Se abordan con toda claridad los temas del voto de la mujer, de la enseñanza laica del Estado, del clericalismo, de la Hacienda del Estado republicano, del frente único del proletariado, de las responsabilidades del golpe de Estado, el problema de la prensa y la República y el de la orientación de la propaganda socialista.

Trata con gran extensión el problema de la República, inspirada por el ministro de Trabajo, nuestro camarada Francisco Largo Caballero. Es un libro útil a las organizaciones obreras e indispensable para nuestros propagandistas.

Volumen de más de 370 páginas. Precio, 5 pesetas. De venta en todas las librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Madrid.

## Imprenta LA UNION

Castelar, 12.—CADIZ

Lea usted EL PUEBLO

## La crisis económica

No se habla en el mundo entero más que de crisis económicas

Es lo natural, porque la crisis económica actual es la que moldea la faz del mundo y hasta los sentimientos de los hombres. Nunca tuvo mas rotunda confirmación la teoría marxista del determinismo económico.

Las explicaciones que de la crisis se nos dan, son tan múltiples como dispares.

Para este capitulista llorón, la crisis tiene su origen en una política de salarios hipotéticamente altos; para este monárquico impenitente, de todo tiene la culpa la República. Explicaciones infantiles.

Algunos se sienten economistas y descubren que hay crisis porque hay exceso de producción; como si no hubiera hambrientos mal vestidos, helados de frío que pudieran consumir todos los víveres, todas las prendas, todo el combustible que dicen se produce «en exceso».

No hay exceso de producción con relación a las necesidades de los hombres; hay exceso de producción con relación al poder adquisitivo de las gentes necesitadas.

Es preciso buscar el origen de la crisis en la teoría marxista de la plus valía; es decir, en lo que constituye el fundamento y el generador del mismo régimen capitalista.

Plus valía es la parte del trabajo no retribuido al salariado por el patrono que lo emplea. Un obrero trabaja ocho horas y produce mercancías por valor de ocho pesetas; pero no cobra en salario más que seis pesetas, dos pesetas quedan al patrono: esta es la plus valía.

El régimen socialista; un obrero trabajaría ocho horas, produciría un valor de ocho pesetas y cobraría íntegras esas ocho pesetas.

Como el obrero es a la vez productor y consumidor, con esas ocho pesetas podría comprar y consumir la totalidad de las mercancías que hubiese producido, dejando los almacenes vacíos y abriendo paso a una nueva producción. Al día siguiente volvería a producir con sus ocho horas de trabajo las mercancías que por valor de ocho pesetas necesitara para su sustento, sin que hubiera nunca exceso de producción, ni paro, ni crisis económica.

Fórmula sintética es esta de una economía ordenada. Parece algo simplista, pero no se modifica al través de la complejidad de la producción. Es idéntica para un obrero que trabaja ocho horas, que para un millón de obreros que, dentro de la diversidad de sus oficios, trabajan juntos ocho millones de horas, producen mercancías por ocho millones de pesetas, dejan dos millones de plus valía para los patronos y capitalistas, no cobran más que seis millones de pesetas, no disponen para su sustento más que de esos seis millones y no pueden comprar y consumir más que esos seis millones de los ocho que han producido en mercancías.

Al día siguiente o al mes siguiente o al año siguiente, los dos millones de mercancías sobrantes se han ido acumulando en los almacenes. Ya no es preciso producir tanto; la producción se limita; el paro aumenta; el jornal falta; la miseria reina; la crisis se establece.

Claro es que patronos y capitalistas también son consumidores. Más no habría una crisis si ellos, los que se apoderan de los millones de plus valía compraran con ese dinero las mercancías sobrantes.

Pero esto no puede ser en virtud de la ley económica siguiente: «Las necesidades de los hombres no son limitadas en números, pero son limitadas en capacidad.» Por millonario que sea el patrono o el capitalista, no necesita comprar treinta sombreros cada mes.

La fórmula burguesa de la plus valía, pila y base del régimen capitalista constituye pues el verdadero origen de las crisis económicas.

Primero porque no existan relación entre las necesidades, entre la posibilidad de con-

sumo de los proletarios y el poder adquisitivo de los mismos, mermado por la plus valía.

Segundo porque tampoco existe relación entre los ingresos abusivos de la clase capitalista y sus necesidades físicamente limitadas.

No puede haber por lo tanto remedio definitivo a la crisis económica, si no es con la desaparición de la plus valía, necesariamente vinculada al hundimiento del régimen capitalista burgués.

ANTONIO CABRERA.

## Plagiando al Emperador del Paralelo

Una de las muchas arrogancias que de D Ale hemos leído, fué aquella que publicó la prensa hace algunas semanas, bravata que, poco más o menos consistía en esto: «aún me queda el recurso de amenazar con mi retirada de la vida política.»

Ni que decir tiene, el pánico que estas palabras producirían entre los caciques del pasado régimen, convertidos hoy en furibundos defensores de la monarquía sin corona; de la absorbente clerigalla que padecíamos en aquellos tiempos que felizmente pasaron.

Las apetencias del poder es tanta entre los fríos del 14 de Abril, que no se recatan de exteriorizar sus deseos por todos los medios imaginables.

Hasta la charlotesca chirigota de Machaco, Collantini y Jinebrita meten su cuarto a espadas de vez en vez. Veámoslo:

Cuando procuraban poner en marcha la célebre suscripción Nacional en pro de los perjudicados por la Trasatlántica, cosa que fué rechazada por denigrante y lesiva para que los derechos del personal fuesen legalmente reconocidos, apelaron a todos los ardides y procedimientos rastrores. No ha de causar extrañeza pues, que sea donde sea, llámese política, social o económica la gestión donde meta baza este desgraciado Machaco, termine siempre con el mayor de los fracasos.

En toda la prensa española, incluso en la de esta localidad, a pesar de carecerse de un diario imparcial donde cada cual pueda emi-

tir su pensamiento libre de prejuicios ajenos, hemos podido leer artículos y más artículos en defensa del personal Trasatlántico, donde cada articulista con mas o menos claridad y pujanza arremetía censurando, atacando y anatematizando la orgiástica francachela que la Trasatlántica demostró administrando el dinero del Contribuyente Español.

Ni de la directiva presidida por Machaco, ni de ninguno de los componentes del grotesco conjunto de la calle Cobos, hemos leído una simple palabra que pueda molestar a la Trasatlántica. ¡Eso jamás!

En cambio, hemos observado la canallesca conducta seguida por esos individuos atacando de lo lindo a los representantes de la clase obrera que nombró el Gobierno en la comisión de reajuste de pensiones, jubilaciones e indemnizaciones al personal que despiadadamente arrojó la Católica Compañía; a los que consideraba como lastre inútil, como cosa inservible.

Esto, tan elocuente, puede tenerlo en cuenta la Compañía algún día ¿verdad?

Nadie ha podido ver en esos escritos donde su autor rehuye el dar la cara (siempre se parapeta en esa estúpida directiva) otra cosa, que no sea sembrar el desconcierto, la desconfianza y la desesperación de la gente sencilla, es su prurito.

En el paroxismo de su fobia hacia la dignísima representación obrera oficial, valiéndose de la incondicional obligación que tienen los diputados de servir los intereses de sus electores, remitió un escrito a cierta personalidad pidiendo la destitución de nuestros camaradas Muñoz y Marina y que fuesen sustituidos por ellos. ¡Mentecatos!

¡Menguada suerte la nuestra, si la nube de letrados en plan de sobornar al lucero del alba por servir a la Compañía no hubiesen encontrado en todo este proceso otros contrincantes que esos despreciables píca pleitos!

Porque la república disolvió a los jesuitas; pero no los expulsó. Cada uno de los que han quedado, vestido de hombre y todo ha sido un abogado defensor de su querida madre adoptiva Compañía Trasatlántica (S. A.)

Saben de cierto que por mucho que ladren nada han de conseguir. Todo Cádiz les tiene conocido. Tan ponzoñoso y nauseabundo es el léxico que emplean, que al que no toma a risa su lectura, le causan náuseas.

# CERVEZA

## Estrella Dorada

AGENTE

J. HIJANO

Depósito: Feduchy, número 3.

TELÉFONO 2961

CADIZ

## Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé

CADIZ

Almacén de Loza y Cristal. — Artículos de Saneamiento. — Cristal plano de todas clases y dibujos.

Esta Casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia.

Objetos de fantasía. — Perfumería. — Vajillas. — Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés.

Cervantes, núm. 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora. - Teléfono, 1818.

No ignoran que en los cuatro puntos cardinales de España se ha leído la Asamblea celebrada en Barcelona en cuyo acto hicieron uso de la palabra nuestras representaciones.

Que en todas partes saben ya la actuación en Madrid de estos defensores de los intereses de nuestro enemigo. Si, de nuestro enemigo al que no habeis osado molestar lo más mínimo.

Y ahora, parodiando al ínclito D Ale, habeis salido por peteneras atemorizando a las desgraciadas pensionistas que no ven más allá de sus narices, y a los que no aciertan a encomendarse si a Dios o al diablo.

Después de improrrogable plazo que terminó el 25 del corriente, habrán tenido que solicitar de los ferrocarriles de M. Z. A un vagón para facturar las 16 millones de firmas que remiten a los Poderes Constituidos solicitando que los honrados representantes de los obreros que vienen actuando sean sustituidos por seres alcoholizados y desaprensivos.

Ya era hora de que se dejase de pitorreos, cosa que más molesta a Machaco y su troupe, y emborronara alguna vez en serio esta publicación.

UNO DE «LA NAVAL».

## COMENTARIOS OBLIGADOS

El humanitario rasgo demostrado por la minoría socialista municipal, al proponer en la última sesión del Ayuntamiento, que se hiciera cargo éste de los huérfanos, por los sucesos de Casas Viejas, ha sido comentado por la prensa cavernícola de esta ciudad en términos jocosos.

Estos señorones como son incapaces de pensar en los necesitados más que para explotarlos, no reconocen en los demás el pensamiento de solidaridad humana, que debiera resaltar más en los que poseen medios de fortuna, que aun siendo de procedencia dudosa, debieran purificarlo empleándolo en estas y otras obras humanitarias.

Porque es irrisorio que donde se cobija todo el elemento capitalista de la ciudad, nos enseñe a diario unas listas de limosnas recogidas para este fin, cuando uno solo de ellos pudiera sin esfuerzo remediar las miserias que sus egoísmos y los de la pandilla habían creado en Casas Viejas.

\*\*

Con motivo de la última reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, los periódicos burgueses anuncian a son de bombo y platillo, que en ella se ha tratado de la conveniencia de que los ministros socialistas se retiren del Poder antes de las próximas elecciones.

No quieren enterarse aun, de que estos estarán todo el tiempo que sea preciso a la república y cada día forjan una crisis o un acuerdo amañados a sus deseos.

Y seguramente, no andará muy lejos de estos trajines el «Yo Gobernaré» de algún político amargado.

## NOTAS NECROLÓGICAS

El pasado día trece a las diez de la mañana, fué conducido al cementerio de esta ciudad; el cadáver de nuestro compañero Joaquín Martínez Pérez, recibiendo sepultura civil por expresión voluntaria del finado.

En el acompañamiento figuraban varios compañeros de «La Naval» entidad a que pertenecía.

Expresamos nuestra condolencia desde estas columnas a los familiares y a la Sociedad de obreros de Industria Marítima «La Naval» por tan sensible pérdida.

Lea usted  
**EL PUEBLO**

### Falsa táctica revolucionaria

Los comunistas, los anarco-sindicalistas, vienen expresando continuamente por medio de su prensa, contrarrevolucionaria, la necesidad de una unificación de todo el proletariado para llevar a efecto una revolución que trastoque todos los cimientos capitalistas.

Los comunistas propagan continuamente la constitución del frente único de obreros y campesinos y sus normas para conseguir el fin que dicen perseguir, no puede estar más en contraposición de unos deseos manifestados desde las columnas del *Mundo Obrero*. Cuando todo lo que se vierte en este periódico, todo lo que en sentido proletario se escribe, toda diatriba, va con fin, sino premeditado, indicando falta de verdadera fe revolucionaria, contra aquellas organizaciones, que sin perder su sentir de luchas de clase, acepta como primeros medios de lucha los legales, no se puede obtener la confianza de sus elementos. No pueden desertar de sus filas obreros conscientes que ven con pesar como se les calumnia, cuando por el contrario el resultado de esta forma de lucha demuestra palpablemente la no existencia de retroceso en sus reivindicaciones proletarias.

Por otra parte, los anarco-sindicalistas con su organismo de tipo desconocido, vienen sosteniendo duras peleas contra las fuerzas gubernamentales, exponiendo al sacrificio diariamente a trabajadores más idealistas quizás, pero más analfabetos política y sindicalmente, y de ello son pruebas evidentes el sinnúmero de huelgas sin tón ni son, y la última demostración de una falsa táctica revolucionaria que ha causado infinitas víctimas proletarias sin un pequeño triunfo de la justicia del pueblo.

Con lo expuesto, fácilmente se puede comprobar esa falsa táctica revolucionaria, ya que no puede asegurarse un triunfo proletario si por éste no marchan todos los trabajadores unidos, y este frente único no podrá conseguirse hasta tanto no terminen estas luchas fratricidas del proletariado, de la que son únicos responsables los comunistas, la C. N. T. y la utópica F. A. I. Conseguida esta unificación, estudiado convenientemente un plan serio, conjuncionados todos los trabajadores bajo la bandera de la U. G. T. y aceptando como prudenciales las normas del Partido Socialista Obrero Español, fácil será la conversión de la España burguesa y capitalista en una República Socialista.

Para llegar a esta deseada transformación, es necesario antes que todos los dirigentes capacitados y con concepto de la responsabilidad que les aboga las masas, pasos firmes y seguros en las luchas y no seguir malgastando inútilmente el heroísmo de trabajadores honrados que entregan sus vidas en las calles, mientras sus dirigentes cobran en las cárceles el estipendio que les dedican

otros trabajadores por un valor no demostrado y por una conducta revolucionaria que perjudica la reivindicación proletaria y beneficia notablemente la contrarrevolución.

Los trabajadores gaditanos están a tiempo de rectificar conductas; sus hermanos los de la U. G. T. le ofrecerán estudiar sin pasión sus tácticas sindicales y políticas, seguros de que si trabaja más su conciencia sabrán organizarse dentro de las filas de la Unión General de Trabajadores, adaptándose a sus normas y colaborando al esfuerzo que por la clase trabajadora vienen haciendo, sin extremismos, pero avanzando diariamente.

J. IGLESIAS.

Cádiz 18-1 33.

### HORARIOS DE TRENES

ESTACIÓN DE CADIZ

#### Salidas

Correo a Madrid . . . . .	6 y 25
Corto de Jerez . . . . .	11
Omnibus a Sevilla . . . . .	12 y 50
Mixto a Madrid . . . . .	14 y 45
Exprés a Madrid . . . . .	18 y 20
Corto a Jerez . . . . .	19 y 25

Para el exprés de Madrid se expenden solamente 20 billetes de tercera clase, además de los de primera.

#### Llegadas

Rápido a Madrid . . . . .	1 y 20
Corto de Jerez . . . . .	8 y 40
Exprés de Madrid . . . . .	12 y 25
Mixto de Sevilla . . . . .	13 y 40
Omnibus de Sevilla . . . . .	18 y 55
Correo de Madrid . . . . .	21 y 30

### Buzón de "EL PUEBLO"

#### Asociación de Empleados de Banca, de Cádiz y su provincia

En la noche del 25 del corriente se reunió esta Asociación, en asamblea, en la Casa del Pueblo, para tomar acuerdos relacionados con la discusión de las nuevas bases de trabajo.

Hace la apertura del acto el compañero presidente, haciendo uso de la palabra los compañeros Pedro Utrera, Alfonso Díaz y Andrés Leivas, por el Comité directivo; Manuel Altamirano y Guillermo Coello, por la asamblea, y por último, el compañero Marmolejo, de La Línea.

Todos se manifestaron en el sentido de que los compañeros de esta plaza están unidos en todo momento para secundar las órdenes que emanen de la Federación Nacional. Hacen la más enérgica protesta contra la prensa de derechas, la cual al tergiversar los términos en que se desarrolla nuestra conferencia de salarios, hace ver en todas sus informaciones un futuro fracaso; también se expresó el deseo de que se declarase el boicot a los periódicos *A. B. C.* y *El Sol*, que se han excedido en informaciones tendenciosas.

Se tomó el acuerdo de imponer fuertes sanciones a los compañeros que han faltado a esta Asamblea, la cual por su importancia merecía la máxima atención de todos los camaradas, debiéndose hacer constar que afortunadamente ha sido escaso el número de los que faltaron.

También se acordó dirigir un telegrama a la Federación Nacional concebido en los siguientes términos:

«Celebrada Asamblea local hoy reiteramos confianza representantes obreros conferencia salarios, acordado unanimidad cum-

plir cuantas instrucciones emanen esa Federación. Delegaciones celebrarán Asambleas comunicaremos resultados».

Por último, el compañero Conesa hace un resumen del acto, dando vivas a la Federación y a la U. G. T., que fueron contestados unánimemente.

#### EN VALDEPEÑAS

### A la memoria de Pablo Iglesias

Los compañeros de la Agrupación Socialista de Valdepeñas tienen el proyecto de erigir una estatua o, al menos, un busto al fundador del socialismo español, Pablo Iglesias, en aquella localidad, y al efecto han nombrado una comisión compuesta de varios camaradas, que serán los que llevarán adelante la realización de este homenaje.

Los compañeros que deseen contribuir a la exaltación de figura tan gloriosa e indiscutible pueden enviar su óbolo a nombre de la Comisión organizadora, Reforma 12, Casa del Pueblo, Valdepeñas (Ciudad Real).

### Estafeta de Correos de Cádiz

#### GERTIFICADOS Y VALORES

De 9 a 11; de 14 a 15, para el Exprés y de 16 y 30 a 17 y 30, para el Correo. Domingos y días festivos: De 9 a 11 y de 14 a 14 y 30.

#### CAJA POSTAL DE AHORROS

Imposiciones y reintegros de 9 a 12. Domingos y días festivos: De 9 a 11. Los viernes no hay operaciones.

#### LISTA Y APARTADOS

De 9 a 12 y de 15 a 17 y 30. Días festivos: De 9 a 11 y de 15 a 16.

#### PAQUETES POSTALES

De 9 a 12. Días festivos: De 9 a 11.

#### RECLAMACIONES

De 9 a 13. Días festivos: De 9 a 11. Los domingos no hay servicio.

#### TARJETAS DE IDENTIDAD

En Secretaría, de 10 a 12.

## Droguería Americana

Ortopedia, Específicos, Drogas, Pinturas, Barnices, Brochas, Productos Químicos y para la Fotografía, Colores :: :: :: :: ::

Extenso Surtido en Perfumería

AGUAS MINERALES

JABONES SEVILLANOS

O. Calvo y Valero, n.º 18 CADIZ Teléfono, número 18-54

FABRICA DE BOLSAS MUNTANER SACRAMENTO-12-CADIZ

podrá declararse obligatoria la refundición de dominio a favor de las colectividades.

Los Ayuntamientos podrán adquirir en propiedad las fincas que consideren necesarias para crear o aumentar su patrimonio comunal.

Base 21. El Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la entidad municipal o de la Junta titular correspondiente y previo informe de los Servicios Forestal y Agronómico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcelen, los vecinos usuarios tendrán deaecho solamente al disfrute de los productos principales mediante el pago de un canon anual; los pastos hierbas y rastrojeras serán siempre de aprovechamiento colectivo.

En caso de subasta o arriendo de estos esquilmos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos, el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación se realizará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora.

Las entidades dueñas de bienes comunales, cuya riqueza forestal hubiese sido destruida o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultánea-

de rentas; abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario; duración a largo plazo; derecho de retracto a favor del arrendatario, en caso de venta de la finca, estableciendo como causa de desahucio la falta de pago o abandono en el cultivo. Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de fincas rústicas.

Para los efectos de esta Ley, serán considerados como arrendatarios los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra y menos del 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo.

Base 23. El Instituto de Reforma Agraria cuidará, de una manera especial, de establecer y fomentar la

El funcionamiento de estas Cooperativas se regirá por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto de Reforma Agraria tendrá la facultad de inspeccionar, siempre que lo estime conveniente, el funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma.

Base 18. El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallen el contenido de estas Bases y el alcance de esta reforma en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta manera.

Base 19. El Instituto de Refor-

SUSCRIPCIÓN  
Cádiz: 1 pta. Para obreros 0,50  
Provincia: 1,25

# EL PUEBLO

No se devuelven originales.  
Anuncios a precios de tarifa y contratos especiales.

## ECONOMÍA ESPAÑOLA

### Algo bueno se ha hecho

Al régimen se le niega el agua y la sal. Tienen que ser los extraños quienes, como en algunos sectores de la prensa extranjera, examinen con objetividad, imparcialmente, la situación de España no tan deplorable como pregonan los enemigos de la República, sino mejor en lo social y en lo económico que en la mayoría de los países.

Se acaba de liquidar un período de turbulencias y desórdenes con la rapidez y la energía que exigían los caracteres del movimiento. La opinión en masa del país, se ha puesto al lado de las autoridades, incluso en esos ambientes financieros que hasta ahora no habían realizado el menor signo de adhesión. Véase como, al contrario de en momentos análogos, el dinero afluyó a las Bolsas y las cotizaciones de los valores mejoraron precisamente en los días de las revueltas, al conocerse la decidida actuación del Gobierno. En los centros bursátiles del exterior se apreció la realidad española casi en sus dimensiones exacta y la peseta mantuvo la firmeza del cambio sin apreciables oscilaciones. Y es que cuando no influyen con su conducta desatentada y sus propagandas criminales en el juicio que forman de nosotros las demás naciones, ciertos elementos no resignados a la pérdida de privilegios de casta, de abusos de poder, de dominio económico y político imposible de mantener en este siglo, los comentaristas extranjeros al examinar los problemas españoles comprueban que son inferiores, de mejor y rápida solución, que los sufridos por la generalidad de los pueblos.

Si la República hubiese tenido que hacer frente nada más que a las repercusiones de la crisis mundial hasta podrían tener justificación esas críticas enconadas y esas declaraciones de mala fé que se hacen respecto a su obra económica y social. Pero no fué así. Hubo de tropezar con la depresión general agudizada precisamente en los instantes de su advenimiento y, a la vez, desbaratar todas las conjuras, las acciones punibles, la propaganda insidiosa, el retraimiento y la exportación del dinero y tantas otras formas de hostilidad. Y cuando esas maniobras habían sido vencidas y circulaban ya los capitales en el ambiente de confianza que renació, vino el movimiento de Agosto a paralizar el avance imponiendo medidas represivas en defensa del régimen; y ahora finalizando el segundo año con una situación financiera envidiable, al iniciarse con el primer presupuesto republicano la etapa nor-

mal, cuando se reciben pedidos del extranjero que contribuirán a redoblar la actividad de la industria se preparan inversiones de capitales extraños en condiciones inmejorables, porque estamos en disposición de dictar las normas a que han de sujetarse esas aportaciones, puesto que hoy en día no hay para el dinero un refugio tan seguro y tranquilo como el de España, surge esta otra intención de distinta clase pero de orientación idéntica y, probablemente de única inspiración.

Esto sucede, repetimos, en los instantes en que la situación presenta mejor cariz. El ritmo acelerado que se imprime a la Reforma agraria llevará en breve la paz y los medios precisos para una subsistencia decorosa a grandes núcleos campesinos; la intensificación de las obras públicas que aminorarán el paro en las ciudades y que habrán de transformar la riqueza de extensas zonas con la puesta en marcha de los trabajos hidráulicos empresa posible después de la liquidación de la catastrófica hacienda de la Dictadura; disipado el peligro ferroviario, tanto por las medidas gubernamentales como por la comprensión de los agentes del carril conformes en aplazar sus lícitas reivindicaciones hasta que mejore la situación de nuestra moneda por las nuevas disposiciones sobre el tráfico de divisas que permite al Centro de Contratación mayor libertad de movimientos; atendéndose con solicitud y rapidez diversos aspectos del comercio exterior y de la producción industrial y agrícola con las intervenciones en el plomo, en el carbón, en la riqueza pasera; si todo esto es así y la vida no ha encarecido en España, convengamos en que los comentarios hostiles se producen por la pasión política sin que pueda justificarnos el estado económico de España mucho más favorable que en ningún otro país.

Por ello, sin duda, se concentran los fuegos para anatematizar las operaciones y los convenios de feliz resultado. Ahí tenemos a «Máximo» pseudónimo que encubre a Calvo Sotelo, el máximo hacendista de la etapa dictatorial execrable, buscando los tres pies al gato de las negociaciones con Méjico. Le parece mal este préstamo que se advierte en dar trabajo a obreros españoles y facilitar el desenvolvimiento de las empresas industriales más afectadas por la crisis mundial, y, como al propio tiempo ha de justificar operación análoga que la Dictadura convino con la República Argentina, intenta, ¡todavía! mantener la ficción del superavit primoriverista y niega la conveniencia de empréstitos reembolsables cuando la nación está en déficit. Será menester recordarle que, según cal-

culos de exactitud manifiesta, la liquidación de los presupuestos ordinario, extraordinario y de ferrocarriles, arroja para 1927 un déficit de 717 millones; para 1928 un déficit de 858 millones y para 1929 un déficit de 994 millones, déficits que se cubrieron con emisiones de deuda. Pero hay más. «Máximo» explica el reciente préstamo de Francia y Austria por las necesidades de la política europea y el interés de nuestros vecinos en evitar la unión de Austria y Alemania. Se olvida, entonces, de que España tiene también una política que seguir con las naciones de América y que en ellas no debe ceder su influencia a nadie.

Esos son, como apreciará el lector cubileteos del despecho y de la impotencia. Como la consigna unánime de acentuar la significación gubernamental del socialismo que riéndole desvincularle de las masas. Si eso fuera cierto ¡que más podrían desear! Pero no se trata de otra maniobra, de una más en contra de los intereses vitales del régimen. Una maniobra, como las anteriores, que corre velozmente hacia el fracaso.

ALFONSO R. KUNZ.

## Suscribase a EL PUEBLO

## Ecos municipales

### Sesión de 21 de Enero

Se designa al compañero Hijano para las subastas de lámparas, hilos y cables y contadores para servicios eléctricos.

Se acuerda hasta tanto no se llegue a una avenencia con la Mutua general de Seguros, que ha dado por rescindido el contrato con el Ayuntamiento sobre accidentes de trabajo, la Alcaldía satisfaga los gastos que se originen por esa causa, y que en su día tendrá que indemnizar la Compañía aseguradora.

A continuación se aprueba otro expuesto de la minoría socialista, con lo que se acuerda adquirir un busto del apóstol del proletariado Pablo Iglesias, labrado por un artista gaditano, para colocarlo en los jardines de la Avenida de su nombre, frente al Manicomio.

Se aprueba un expuesto del Sr. Sola, en el que pide se abra un concurso de anteproyectos para la urbanización de los glasis, que comprenda apertura de calles, pavimentación, alcantarillado, alumbrado y construcción de viviendas; pide se dicte a la mayor brevedad posible a fin de que las obras empiecen cuanto antes atendida la urgencia del problema del paro obrero se acuerda pase a una comisión especial, para

formar la cual cada minoría designará un concejal. (La socialista designó el lunes al compañero Carrasco).

En ruegas y preguntas, el compañero Hijano en nombre de la minoría, recuerda la aflictiva situación en que han quedado varias familias del pueblo de Casas Viejas con motivo de los sucesos registrados en dicho lugar, y pide que el Ayuntamiento se haga cargo de los niños que han quedado huérfanos y en el mayor desamparo; su número será de unos treinta, de los cuales la mitad aproximadamente en edad escolar podría instalarse en las Escuelas Fermín Salvochea (Escuelas de la Playa) donde además de educación y sustento podría habilitarse alojamiento. Los restantes, o sea los niños que no tengan edad escolar podrían ser acogidos por la Diputación provincial a la que pide se oficie en ese sentido. Las demás minorías se adhieren a la petición acordándose por unanimidad conforme al propuesto, y que lo antes posible se traslade a Casas Viejas para recoger a los niños y traerlos a las Escuelas Salvochea, un concejal cuya designación recaerá en el compañero Hijano.

### Los niños de Casas Viejas

El jueves 26, en cumplimiento del acuerdo municipal anteriormente reseñado, se trasladó a Casas Viejas, juntamente con el Sr. Alcalde, nuestro compañero Hijano, haciéndose cargo en Casas Viejas de 16 niños de ambos sexos de cinco a doce años, que han quedado instalados en las Escuelas de la Playa; los niños están muy contentos y sus familiares muy agradecidos a la labor de asistencia social realizada por el Municipio gaditano.

En la última sesión de la Comisión gestora, la Diputación provincial ha acordado hacerse cargo de los niños de Casas Viejas, huérfanos que no tengan edad escolar conforme le interesaba el Ayuntamiento en virtud del acuerdo adoptado.



58 -  
Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda obra realizada por los servicios de Colonización, y Parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta Ley.  
Base 20. Se declara bienes rústicos municipales las fincas o derechos reales impuestos sobre las mismas, cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezcan a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus Asociaciones y Mancomunidades en todo el territorio nacional.  
Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

63 -  
Se declara revisables todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualquiera que sea la denominación con que se les distinga en todo el territorio de la República.  
El contrato, verbal o escrito, de explotación rural conocido en Cataluña con el nombre de «rabassa morta» se considerará como un censo, y será redimible a voluntad del rabassaire.  
Una Ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y reducciones.  
Asimismo, los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra Ley, que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes: regulación

62 -  
mente, se aplicarán en la medida precisa, las disposiciones de los párrafos procedentes.  
Base 22. Quedan, abolidas sin derecho a indemnización, todas las prestaciones en metálico o en especies provenientes de derechos señoriales, aunque estén ratificadas por concordia, laudo o sentencia.  
Los Municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pagadores dejarán de abonarlas desde la promulgación de esta Ley.  
Las inscripciones o menciones de dicgos gravámenes serán canceladas en los registros, de la propiedad, a instancia de todos o de cualquiera de los actuales pagadores y por acuerdo del Instituto de Reforma Agraria.

59 -  
Las entidades antes mencionadas podrán instar ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia.  
Para ello formularán la relación de los poseídos y perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor.  
Los particulares ejercerán su acción reivindicatoria actuando como demandantes. Si su derecho fuese declarado por los Tribunales, se les expropiará con arreglo a los preceptos de esta Ley.  
Cuando el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las Juntas provinciales y previo informe técnico, la estime conveniente por motivos sociales,